

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**25782** *INDUSTRIAS LAR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*INDUSTRIAS LAR, S.L.*  
*Y LAR PATRIMONIAL, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la Sociedad escindida, de fecha 26 de julio de 2010, se aprobó tanto el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2009 como la escisión total de "Industrias Lar, Sociedad Limitada", disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 26 de julio de 2010.- José Ignacio González de Langarica,  
Administrador Único.

ID: A100060083-1